

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4
Numero sueltos: 5 céntimos

Sábado 1.º de Mayo de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.847

Molino harinero

Se arrienda el situado en la Dehesa de Macintos, de cuyas condiciones y precio informará en esta ciudad el dueño del mismo D. Gaspar Alonso Martínez.

De elecciones

El día de la batalla

Es mañana el designado para las elecciones municipales y como es sabido la lucha en nuestra capital está circunscrita al distrito de las Escuelas, por el que se presentan seis candidatos para los tres puestos de concejales que corresponde elegir.

Los aspirantes á ocupar un escaño en el Municipio por la voluntad del cuerpo electoral, trabajan cerca de éste para obtener sus sufragios, ayudados por las fuerzas políticas de los partidos en que cada uno milita y por los amigos aquellos otros que se presentan con el carácter de independientes, siendo muy difícil profetizar quiénes obtendrán la victoria, porque todos confían en ella.

No que no cabe dudar es que los seis candidatos irán á la lucha, no siendo ciertos los rumores de que alguno de ellos pensaba retirarse, ni tampoco es exacto que pudiera surgir algún arreglo que determinara el triunfo de tal ó cual candidatura.

Todos los candidatos, repetimos, mantendrán sus nombres y lucharán con empeño, pues tienen hechos los trabajos para dar la batalla decisiva, que ha de ser grande, porque todas las fuerzas políticas se acumularán en el único distrito en que la elección ha de tener lugar, con el fin de ayudar al triunfo de los candidatos que representan ó militan en aquéllas.

La elección de mañana es un ensayo de la nueva ley y su resultado ha de determinar el que esta prevalezca ó sufra modificaciones que la práctica aconseje, porque como todo lo nuevo no depara de ofrecer dificultades.

Por de pronto la votación de mañana ha de ajustarse á la nueva ley y ésta dispone que todo elector tiene el deber y obligación de votar, y esta circunstancia hará que en la elección tomen parte muchas personas de las que siempre rehusaron el emitir su sufragio, que ahora no tienen más remedio que depositar en las urnas, sino quieren incurrir en las responsabilidades que se señalan en la ley.

Esta obligación de votar lleva tras de sí el que el 50 por 100 de los que antes permanecían neutrales en las elecciones, tengan mañana que hacer uso del derecho que la ley les da y por tanto ó han de votar en blanco, ó por el contrario se decidirá por aquel candidato que más simpatías les inspire ó se inclinen á influir por el triunfo de los que representen la política que más les agrade, ya que se les impone la obligación de abandonar el campo neutral en que permanecían.

Por esto es muy difícil el recuento de votos en la elección de mañana, cosa que antes era muy aproximado, porque los candidatos ya contaban con aquel importante núcleo que por nada ni por nadie se molestaba y que en la ocasión presente no se conoce la orientación que tienen para depositar el voto.

Punto es este totalmente desconocido para todos los candidatos y por ello imposible presagiar el resultado que den las urnas, hasta después de haberse verificado el escrutinio.

Vamos á terminar estas ligeras consideraciones sobre la lucha de mañana previniendo á los electores que al emitir el sufragio deben recoger el certificado que por el Presidente de la Mesa se les entregará en el momento de depositar el voto, para que en su día, si les fuere necesario, puedan justificar haber hecho uso del derecho y cumplido con el deber de votar que á todo elector impone el art. 2.º de la nueva ley, quedando así á salvo de las penalidades que impone el art. 84 á los que no justifiquen las causas que tuvieron para no emitir el sufragio.

La Junta Central del Censo, ha adoptado el siguiente acuerdo:

En vista de las numerosas consultas que por correo y telégrafo, y aun en alguno de los Cuerpos Colegisladores, se han formulado sobre los modos de justificar ante las Juntas del Censo las ausencias ó las causas de exención de votar, la Junta acuerda que, siendo el espíritu de la ley la obligación del voto á las Juntas municipales, corresponde exclusivamente apreciar en qué casos las justificaciones, afirmaciones ó pruebas que se aduzcan son fundadas, salvo aquellos casos de funcionarios públicos cuya ausencia esté motivada por ejercicio de sus funciones.

CARTA DE MADRID

30 Abril 1909

Sr. Director:
Como quiera que en las Cámaras ha empezado la calma, que es la que el país desea, y los políticos que no ocupan posiciones oficiales odian, han empezado ya á circular con mayor ó menor fundamento, que como cronista no he de calificar rumores de crisis á plazo breve.

Nunca faltan en los partidos que gobiernan elementos disgustados, consigno el hecho porque es sabido, sin que esto quiera decir que los ministeriales que acogen los rumores de crisis, ahora sean disgustados ó personas bien informadas.

Se dice, y aún se insiste en que, después de que S. M. el Rey inaugure y visite la Exposición de Valencia, el gabinete actual sufrirá una modificación. En estas cuestiones no puede el cronista hacer otra cosa que recoger lo que de público se dice, y recogido el rumor debo recoger para contrastar éste con la versión oficial lo dicho esta mañana por el Sr. Maura, que es á saber: Que no habrá vacaciones parlamentarias mientras las Cámaras no aprueben los proyectos de administración local, Comunicaciones marítimas y Reformas en Correos.

Estas manifestaciones del jefe del Gobierno contradicen las afirmaciones de los zaragozanos políticos que afirman que antes del verano y después de cerradas las Cámaras ocurrirá un cambio de ministerio.

Merece citarse que aun cuando el cambio que anuncian los políticos se verifique, no será más que de ministros. El partido conservador no se marchará del poder sin dejar aprobado el proyecto de Administración local, y legalizada la situación económica con todos los proyectos presentados á las Cortes por el Sr. Besada.

Y siendo esto así, es lo que más importa, por lo menos cuanto se relaciona con los planes del ministro de Hacienda y su proyecto de presupuesto que aplauden y elogian los periódicos más radicales y los políticos más dis-

tanciados del Gobierno, porque el señor González Besada es el continuador de la política del Sr. Fernández Villaverde que signieron con entusiasmo los ministros de Hacienda del partido liberal.

Las sesiones de las Cámaras tampoco ofrecen hoy interés.

En el Senado ha pedido para examinarlo y discutirlo, el expediente de adjudicación de la escuadra, el Sr. Sol y Ortega.

No sabemos si antes de pasar á la Alta Cámara será objeto de debate en el Congreso, ó se considerará suficientemente dilucidado y examinado con el discurso del Sr. Morote.

Menchet

Senado

Sesión del día 30 de Abril de 1909

Se abre á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del general Azcárraga, hallándose en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Mastro ruega que se le permita reproducir todas las enmiendas al proyecto de reforma de plantillas de la Armada, ya que éste ha sido modificado.

El Sr. Sol y Ortega ruega al ministro de Marina que remita á la Cámara el expediente de adjudicación del concurso para la construcción de la escuadra con el propósito de examinar varios extremos de aqué, ya que no le han convencido los discursos pronunciados con el propósito de aclarar este asunto.

El Sr. Serrano pide una relación de los monumentos nacionales que hay en España.

El ministro de Instrucción pública ofrece remitir dichos datos.

ORDEN DEL DIA
Continuación del debate relativo al proyecto de Administración local.

El Sr. Palomo apoya una enmienda al art. 103, siendo desechada.

Se acepta otra enmienda al mismo artículo del Sr. Alonso Castrillo.

El Sr. López Muñoz apoya otra enmienda al mismo artículo.

cesos de Osera se le aplique rigurosamente el castigo.

El Sr. Calbetón rectifica.

Se complace en reconocer la imparcialidad del Obispo de Madrid, al ver que de su boca salen palabras de condenación contra *El Eco de Orense* por sus insensatas palabras.

Afirma que no hay nada más peligroso ni más dañino para la religión que los beatos y la beatería. (El obispo asiente.)

Ya ve su señoría cómo yo pienso; pues así y todo, á los que como yo opinan suelen regatearse los títulos de católico.

El obispo de Madrid-Alcalá rectifica de nuevo.

El Sr. Dávila rectifica también.

Sostiene que el verdadero responsable de los sucesos es el obispo de Orense.

Advierte que la Guardia civil no pudo hacer las advertencias reglamentarias porque no llevaba corneta.

Termina diciendo que el obispo de Orense debe retirarse á un convento para tranquilidad de su conciencia.

El obispo de Madrid-Alcalá: Yo siento las inculpaciones lanzadas por el Sr. Dávila contra el obispo de Orense.

El Sr. Dávila: Todavía han sido moderadas.

Incidente
El obispo de Madrid-Alcalá: Eso no se puede decir.

El Sr. Dávila: Pero puede en cambio derramarse la sangre de los ciudadanos.

El Sr. Gimónena: El obispo de Orense no derramó la sangre de nadie.

El Sr. Dávila, indignadísimo: Pero se derramó por su causa. (Campanillazos.)

El Sr. Gimónena: El no fué el causante.

tos al ministro de Fomento, y éste ofrece remitirlos.

El Sr. Prast hace un ruego al ministro de Hacienda sobre la mejor manera de proceder á investigar la contribución industrial, con el apoyo de los comerciantes de buena fé.

El Sr. Moret reitera su ruego relativo al envío á la Cámara de los documentos relacionados con la catástrofe del crucero *Reina Regente*, y añade su deseo de que los restos de Cervera pasen al panteón de marinos ilustres, de San Fernando.

El ministro de Marina contesta afirmativamente á ambas peticiones.

El Sr. Llorente hace un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

Al mismo ministro y al de Fomento hace ruegos el Sr. Sánchez Marcos.

El Sr. Irujo anuncia una interpelación sobre cumplimiento de la ley de colonización interior.

El ministro de Fomento la acepta.

El Sr. Jorro formula un ruego de interés local.

Continúa la interpelación del señor Sáenz sobre la administración de justicia en Calatayud, y procede el interpelante á rectificar, contestando al ministro de Gracia y Justicia.

Se suspende esta discusión y se pasa al orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de ley rehabilitando la concesión del tranvía de vapor de Madrid á Comenar Viejo.

Hay tres dictámenes en el asunto.

El Sr. Cervantes, de la Comisión, da explicaciones acerca de su dictamen, en que se deniega la rehabilitación, y acepta una enmienda presentada.

Se suspende la discusión, y continúa el debate sobre

Comunicaciones marítimas
El Sr. Villanueva continúa su discurso.

El orador da una prueba de su gran competencia en la materia, y demuestra con nuevos argumentos lo desatinado del impuesto de tonelaje.

Le contesta, por la Comisión, el señor Canals, brevemente.

AGRICULTURA

Destrucción de los topos

El topo es un animal sumamente dañino en las praderas por las muchas plantas que destruye al cortar por debajo de tierra sus raíces. Vive, como es sabido, en agujeros subterráneos, y hace largas galerías de unos 30 centímetros de profundidad en busca de los insectos y de las raicillas con que se alimenta.

Para destruir el topo, lo primero que es preciso saber es el lugar en que se encuentran sus guaridas y las galerías que abre. Esto se advierte en el color amarillento de las hierbas marchitas, por debajo de las cuales trabaja el topo.

Conocidas las toperas nuevas por el color de la tierra removida al paso del topo, se parten sus galerías en dos puntos distintos y se coloca en cada una un papilito en una caña. Cuando el papilito se mueve es indicio de que el topo está allí, y entonces es fácil descubrirlo y matarlo. Para esta operación son buenas todas las épocas del año, excepto aquellas en que la tierra está helada.

Este procedimiento es muy práctico y muy económico cuando se trata de destruir una gran cantidad de topos,

Congreso

Sesión del día 30 de Abril de 1909.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra, Gobernación, Fomento y Marina.

Ruegos y preguntas
El Sr. Romero se ocupa de amaños electorales perpetrados en el pueblo de Villafranca de los Caballeros.

Además pregunta por el caso, que ocurre á muchos ciudadanos, de figurar inscriptos en dos distritos.

El ministro de la Gobernación contesta que se informará de lo primero, y cuanto á lo segundo crea que, acreditando haber votado en un colegio, no se puede irrogar perjuicio á ningún ciudadano.

El Sr. Alvarado expone dudas relacionadas con la percepción del impuesto de utilidades.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El mismo diputado pide algunos da-

que difícilmente podrían cazarse con cualquiera de las trampas y lazos ideados para destruir esta plaga de las praderas.

Cegando además las toperas, con objeto de ahogar las crías que puedan quedar, es fácil estirpar los topes en poco tiempo y á poca costa.

Para fresco "El Día,"

Más comentado que nuestros telegramas de anteanoche, ha sido el escrito que en su número de ayer nos dedica el sapientísimo colega del Corral de Castaño, y todas las personas sensatas han visto el dolor que produjo nuestra auténtica información á los que están en vísperas de perder el comederio presuntivo, porque no á El Día se atribuye el suelto ó artículo, como quiera llamarsele, sino á ciertos conspicios conservadores que suponen que el actual Gobierno va á hacer la felicidad del país después de lo mucho que se ha hablado acerca de la adjudicación de la escuadra, del proyecto de comunicaciones marítimas y otros.

Ni el atoff inspirador del artículo, ni El Día, permitásenos les digamos que no saben leer, porque de otro modo hubieran visto que nuestro acreditado y diligente Corresponsal, nos comunicaba la opinión de un caracterizado conservador acerca del desarrollo del estado actual de la política, y por tanto siendo una conferencia celebrada entre dos personas no tenía por qué encontrar confirmación en la prensa de Madrid, como cándida ó maliciosamente fué á buscarla el colega ó el inspirador de la rectificación, á nuestro servicio telegráfico.

Efectivamente son rigurosamente exactos los telegramas que publicábamos, y como prueba de ello, expuestos se hallan en el escaparate de nuestra Redacción para que el público, el colega y el malicioso atoff puedan comprobar la autenticidad de los despachos, sin que tampoco haya motivo para suponer que se ha querido tomarnos el pelo, conceptos que rechazamos por su mal gusto é incorrección, impropios de un periódico que tanto blasona de sentimientos católicos, que á nosotros se nos antoja suponer tienen mes de sacristanesco.

Con la exhibición que hacemos al público de los originales telegráficos, y si se desea de algunos colegas de provincias que también publican análoga información, quedará demostrado que no nos han salido desigual los infundios, porque no fué confeccionada á capricho la información, ni escuchamos tampoco á ningún correveidile impresionable, para hacer aparecer en nuestras columnas noticias frescas, porque en efecto lo son las que diariamente publicamos recibidas momentos antes de entrar en máquina nuestro periódico, como puede comprobarse con el diligentísimo personal de telégrafos que en muchas ocasiones nos avisa por teléfono no cerremos el periódico ya muy avanzada la tarde, porque están recibiendo servicio para El Diario, no necesitando por tanto confeccionar en casa la información, ni utilizarla tampoco de El Norte y Diario Regional de Valladolid que llegan por la mañana y de cuyo servicio alguno se aprovecha con frescura, por carecer de propia información, engañando así á muy contados lectores porque ya conocen que todos los días son los Santos Inocentes para algunos desaprensivos que sienten que el vecino les dé diariamente con la badija en los nudillos, publicando extensas y propias informaciones, como así lo reconocen hasta el correveidile y atoff inspirador del suelto que publicó el colega y que nos da motivo á esta réplica.

Lo peor es que la gente se ha llamado á engaño—agrega El Día en otro párrafo—al enterarse por la prensa madrileña de que no hay nada de verdad en lo dicho, y nosotros repetimos que por qué ha de encontrarse confirmación en un asunto político de orden privado, como lo es la manifestación hecha por un conservador á nuestro Corresponsal, quien considerando el asunto de verdadera importancia lo trasmitió á todos los periódicos

que utilizan sus servicios, porque no iba á ser tan cándido el Sr. Mencheta que lo hiciera conocer primero en la prensa de la Corte, para privar á sus abonados de las primicias de la interesante noticia que el tiempo se encargará de aclarar, como despejada quedará la apuesta hecha sobre el mismo asunto por dos conservadores, noticia á que aludía ayer nuestro Corresponsal referente á lo que en su número recibido hoy dice La Correspondencia, en perfecta armonía y de completo acuerdo con los telegramas de cuya autenticidad duda El Día de Palencia, y que á pesar de estar en combinación con aquella no se lo ha comunicado, ni tampoco su corresponsal Sr. Quintero le dió cuenta en sus telegramas de ayer. Puede que también lo hayamos nosotros confeccionado en casa, porque para el colega solo es auténtico el servicio de El Norte y Diario Regional.

Y termina su penúltimo párrafo el colega diciendo «el que hambre tiene con pan sueña» y á este vamos á contestarle que quizá alguno al leer nuestra información haya pensado en perder el pan que disfruta del actual Gobierno, porque no de otro modo se explica el que tanto enojo haya causado la opinión del conservador, reflejada por nuestro Corresponsal en los telegramas que publicamos anteayer.

A nosotros nos tiene sin cuidado que alguien «no coma el pan» pero sí nos interesa quedar bien probado que no confeccionamos noticias de latiguillo, éstas se quedan de la inventiva exclusiva de El Día de Palencia y del autor del repetido escrito, porque de latiguillo ha sido la caída que en esta ocasión ha tenido el colega y su atoff inspirador, que solo como broma puede pasar.

Y que conste para los efectos de la polémica, que ésta, como siempre, ha sido iniciada por el colega.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 1.º

Sin sesión

Es muy probable que hoy no celebre sesión el Congreso, porque habiendo manifestado muchos diputados su deseo de estar en los respectivos distritos el día 2, se pedirá que se cuente el número.

Los liberales

A última hora de la tarde de ayer, se celebró en el círculo liberal una reunión á la que asistieron Moret, Canalejas, conde de Romanones, otros ex ministros, varios diputados liberales, las Juntas electorales y los candidatos.

La reunión tuvo por objeto ultimar detalles para la lucha del domingo.

El Sr. Moret ocupó la presidencia, teniendo á su derecha al señor Canalejas y á su izquierda al conde de Romanones.

El Sr. Moret comenzó diciendo que no se trata de una reunión electoral propiamente dicha.

Indicó la mejor manera de ejercitar el derecho del voto y de evitar que éste pueda ser falseado ó escamoteado.

Hizo historia de cómo se cumplen las leyes y se ejercita el derecho por los ciudadanos, y señala su contraste, que arranca grandes aplausos.

—Un personaje—dice el señor Moret—, de los más elevados dentro del partido conservador, recibe la visita de un alguacil, que va á llevarle el aviso de que le corresponde presidir una Mesa electoral.

Lo recibe airado, y poco le falta al pobre alguacil para bajar rodando la escalera, como si hubiera ido á inferir una grave ofensa al personaje.

—Ved ahora el contraste—añade—. El Sr. Canalejas, que ha ocupado en la política altos puestos y

que ha sido presidente de unas Cortes, irá el domingo á presidir una Mesa.

Lo mismo hará el Sr. Alvarado, otro ilustre ex ministro aquí presente, é igual otros diputados liberales, á quienes ha correspondido presidir ó formar parte de las Mesas.

Hay liberales—añade—que vienen de provincias con el exclusivo objeto de cumplir su deber.

(Grandes aplausos acogen estas manifestaciones del Sr. Moret.)

Encarece la necesidad de que sea perseguido cuanto vaya en contra del espíritu de la ley, á fin de que ésta no se desvirtúe.

Refiere que tiene noticias, tanto de Madrid como de provincias, acerca de cómo se cumple el art. 29 de la ley.

El Sr. Moret expone el orden de prelación en que han de ser votados los candidatos que luchan en las próximas elecciones.

—Donde luchan liberales—dijo—el voto es para los liberales, naturalmente. Donde no luchan nuestros amigos, ó sólo luce uno, el voto será para el obrero, y donde no hubiere ni liberales ni obreros se votará en blanco.

Anuncia que todos los liberales estarán el próximo domingo en la calle desde primera hora.

Se aprobará al fin

En el Senado avanzó ayer bastante el proyecto de Administración local, pues se discutieron muchas enmiendas y aunque no se salió del art. 103 se desbrozó no poco el camino con las muchas enmiendas que quedaron fuera de combate.

Por cierto que se notó algo en las conversaciones y comentarios de los pasillos, que sin llegar á concretarse en hechos claros y precisos traduciase, sin embargo, en optimismos que antes no existían sobre la suerte del proyecto de Administración local.

Ello es que era creencia muy general la de que la discusión avanzaría en adelante con rapidez, y que á ello contribuirá el apartamiento de algunos obstáculos que se estimaban invencibles.

Posible es que las alegrías primaverales hayan atenuado resistencias y que se haya dado con el medio de salvar actitudes y criterios, satisfaciendo, al propio tiempo que la tranquilidad del espíritu, la sanidad del cuerpo.

Por lo pronto, hablábase ya de planes y propósitos veraniegos. Con respecto á ellos se decía que el ilustre ex presidente del Consejo señor Montero Ríos saldrá el próximo domingo para su hermosa finca de Lourizán, de donde no regresará ya hasta el otoño.

Arzobispos de Toledo y Burgos

Por noticias recibidas de Roma se sabe que en el Consistorio secreto se han nombrado por el Papa á monseñor Aguirre para el arzobispado de Toledo, y monseñor Murcia para el de Burgos.

La madre de la Reina y el Príncipe Leopoldo

Antes de terminar este mes, acaso á mediados del mismo, vendrá á la corte la Princesa Enrique Beatriz de Battenberg, madre de la soberana, que desea hallarse junto á la angusta dama en la época en que haya de tener su desenlace natural el esperado acontecimiento.

Hoy llegará á Madrid uno de los

hermanos de la Reina, el Príncipe Leopoldo de Battenberg, que se halla en Niza.

Desafío

Por motivos políticos, se han batido á pistola en Lisboa los diputados Sres. Casero Matta, perteneciente al grupo de Vilhena, y Moreira leader del grupo progresista.

Entre los combatientes se cambiaron dos balas sin resultado alguno.

LOS JURADOS

Verificado en esta Audiencia provincial el sorteo de los Sres. Jurados que han de conocer en el cuatrimestre próximo de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE CERVERA

Cabezas de familia

D. Calixto García Calvo, Roscales; don Nicolás Gutiérrez Revilla, Menaza; don Cipriano Cuenca Fernández, Cervera; don Gabriel Antón Heras, Cervera; don Sebastián Cuenca Villegas, Liguérez; don Francisco Calderón Mediavilla, Valberzoso; don Vicente Iglesias Iglesias, Aguilár; don Andrés Osa Revilla, Matabuena; don Jacinto García Gregorio, Castrejón; don Juan Calvo Sentino, Herrera; don Julio de la Fuente Martínez, Redondo; don Justo Valdeón Puente, Piedrastruengas; don Lucas Báscones Fraite, Vega de Bur; don José García Lobete, Fontecha; don Miguel Vielva Ramos, Valtespinoso; don León Quijano Prieto, Intorcise; don Agapito Gabria García, Rueda; don Eugenio García Muñoz, Mave; don Ramón Apericio Val, Gama; don Sabas Sánchez Hijosa, Villabermudo.

Capacidades

D. Inocencio Simal Rueda, Arbeja; don Santiago Ortíz Ortíz, Alar del Rey; don Pedro Merino Nestar, Herrera; don Etlas del Río Vélez, Brañosa; don Pedro Revilla Doce, Vi labellaco; don Iadalecio García Noval, Beceril del Carpio; don Cándido Iglesias Rojo, Villabermudo don Simón Serrano Miguel, Payo de Ojeda; don Eugenio de Mier González Redondo; don Francisco Torres Mediavilla, Camporredondo; don Santos Vélez Torices, Salinas; don Eugenio Jorde López, Villabermudo; don Nicolás Conde Argüeso, Cervera; don Eugenio Marcos Pérez, Cervera; don José Arroyo Martínez, Cervera; y don Antonio Val Martín, Villaescusa.

Supernumerarios: Cabezas de familia

D. Valentín Malumbres Francés, don Félix Zarzosa Calvo, don Eduardo Meriel Diez y don Saturnino de Medina Alvarez, de Palencia.

Capacidades

D. Juan Ortega Guardia y don Manuel Rivera Romo, de Palencia.

Remitido

Quien se pica, ajos come

Refrán aplicable á D. Félix García, quien en su remitido de ayer no duda en faltar á la verdad atribuyéndonos un suceso ocurrido el pasado año cuando no habíamos pensado ni pensábamos establecernos!

Sepa el despachado D. Félix que á pesar de los minutos (no horas) transcurridos desde que nos establecimos no ha ocurrido ninguna avería sino todo lo contrario. Los carruajes contruidos por nosotros y admirados por las personas que nos honran con su presencia en esta casa, sirven para contrastar el trabajo y la diferencia de procedimientos.

Para refutar la atrevida afirmación del D. Félix insertamos á continuación el certificado original que espontáneamente y por propio impulso se sirvió entregarme D. José Muro y dice así:

CERTIFICACIÓN:

El obrero cajista de carruajes don Ricardo Ferreres, que ha estado en esta casa como encargado durante diez meses ha observado irreprochable conducta y demostrado aventajadas aptitudes en el desempeño de su cargo. Y para que conste á satisfacción del interesado expido la presente en Palencia

á 26 de Noviembre de mil novecientos ocho.

Firmado, José del Muro.

Hay un sello que dice: José del Muro, taller de carruajes.—Palencia.

Si el principal perjudicado en aquella ocasión comprendió que yo era ajeno al asunto, ¿qué intenciones son las del D. Félix al explotar este negocio en provecho propio?

En cuanto al Sr. Bartolomé sería más lógico que le agradeciera los favores de índole privada que dicho señor hizo en tiempos al D. Félix.

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Para concluir: no pretendemos dar ni admitir lecciones de ninguna especie; el tiempo y el público serán testigos de lo que afirmamos y repetimos en nuestros anuncios. El crédito del citado D. Félix García está cimentado en cuarenta años de explotar el negocio sin competencias.

Sentimos lo tome á mal, pero no tenemos inconveniente en proponerle la construcción y montaje de una carrocería, un cupé ó un milord que sea la última palabra del confort y elegancia.

Si en Palencia no ha habido hasta ahora quien hiciera dichos trabajos hoy podemos afirmar y repetir que se hacen en nuestra casa. Verdad que pueden comprobar tanto el público como el Sr. García.

Ferreres y Bartolomé. (La Cubana).—Palencia.

NOTICIAS

El depósito administrativo de suministros de esta plaza anuncia para el día 14 del actual y hora de las once concurso para la adquisición de cebada, paja de pienso, leña, carbón de cok, paja larga y petróleo.

El Alcalde de Baltanás conyoca á los demás del partido judicial, para el día 7 del actual, con objeto de discutir y en su caso aprobar la cuenta de gastos carcelarios, correspondientes al año último.

En el Ayuntamiento de Rivas tendrá lugar el día 12 del actual la subasta para la enagenación de 12.586 kilogramos de trigo existentes en las paneras del pósito.

D. José Son y Albareda, competetísimo jefe de la sección de Política del Ministerio de la Gobernación, acaba de publicar un Manual electoral de suma utilidad, conteniendo todas las disposiciones que deben tenerse en cuenta para la aplicación de la Ley.

Al precio de 4 pesetas con certificado y franqueo se halla de venta en casa de su autor, Recoletos, 19, 3.º Madrid.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana á las cinco de la tarde, en el paseo del Salón:

- «Une deus», pasodoble, N.
- «La española», mazurka, Echegeyren.
- «Clotilde de Nevers», overtura, Maillot.
- «Manón», fantasía, Massenet.
- «Todo corazón», valse, Waldenfel.
- «¡Viva Gijón!», pasodoble, Garay.

Para pasado mañana lunes han sido puestos al pago por el Sr. Delegado de Hacienda los siguientes libramientos:

- D. Dimas Monge, 269.90 pesetas;
- D. Rafael Peña, 307.80; D. Cayo Rodríguez, 254.62; D. Luis Gómez, 6.21;
- D. Sebastián González, 24.94; D. José Calvo, 187.50; D. Matías Vielva, 275;
- D. Emiliano Valderrábano, 65.98; doña Felisa Martínez, 247; D. Antonio Casasio, 32.94; D. Julian Blas, 62.75; don Gregorio Castellanos, 5.67; D. Mariano García, 63.88; para atender al pago de Clases pasivas, 6.000.

La Guardia civil de Villanueva ha sido detenida en el pueblo de Grijota y en su propio domicilio á la joven Leonor Pesquera, autora de un delito de hurto.

consistente en varias prendas, efectuada en la casa de Rafael Aragón, habiendo sido aquella puesta a disposición del pagado juntamente con el cuerpo del delito.

La farmacia a quien mañana corresponde tener abierto para el despacho al público desde la una tarde es la de D. Teófilo Álvarez, calle de Carnicerías, números 7 y 9.

Recomendamos a nuestros lectores que necesiten baúles, maletas y demás artículos de viaje, pasen el martes próximo por la Plaza del Mercado, donde encontrarán variado surtido a precios de fábrica.

Casa en Valladolid: Portales de Guarnicioneros, 3. (Se construye desde el baul y maleta de 3 pesetas al día mayor gusto y coste.)

Cineatógrafo Pradera. Anoche todas las sesiones se vieron muy concurridas por distinguido público que aplaudió al Trio Ceprano y especialmente a la agraciada Dora, que en la última sesión, regaló postales con su retrato.

Hoy variadísimo programa tomando parte en todas las sesiones el Trio Ceprano y exhibiéndose la notabilísima película «Luisa de Lapi».

Mañana domingo, sesiones desde las cuatro, despedida del Trio Ceprano y debut de la notabilísima y original bailarina Anita Martín.

En un apreciable colega de la vecina capital de Valladolid, vemos en una carta que desde Dueñas le dirigen lo siguiente:

Han estado a visitar la Granja agrícola del señor Monedero, los muy ilustres señores Dr. D. Anacleto Orejón, Lectoral; y Dr. D. Eugenio Madrigal, canónigo de la Catedral de Palencia, uno y otro eminentes sociólogos, que miran con cariño cuantas instituciones se establecen con este carácter doquiera que sea.

Pasaron luego a la finca de Onecha, donde admiraron otros trabajos agrícolas no menos meritorios y no escatimaron sus aplausos a quien los merece muy cumplidos por no escatimar gastos cuando se trata de ayudar al obrero y levantar el miserable estado de la agricultura por los procedimientos que los modernos adelantos y la cultura moderna recomiendan.

J. Montes. Fotógrafo de la Real Casa Mayor, pial. 26, 1.

Cada día está siendo más visitada por el público, la fotografía artística del Sr. Rodríguez Alonso, primer premio del concurso que se celebró en Burgos el año 1905, instalada en el número 1 de la Avenida del General Amor.

Esta acreditada galería, reúne condiciones cual ninguna otra por los aparatos con que trabaja y además por la comodidad que ofrece al público el contar con una elegante sala-tocador de espera donde pueden las personas que lo deseen arreglar sus toilette.

El Sr. Rodríguez Alonso, inspirándose en el mayor progreso a que cada día conduce el arte fotográfico, tiene siempre una elegante tarjetería, y aproximándose a la época en que los niños han de celebrar su primera comunión, ha adquirido de una de las más acreditadas casas alemanas una preciosa colección de tarjetas cuya aplicación es la más apropiada para aquella clase de retratos.

REGISTRO CIVIL. En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones: Esteban Lozano Aguado, soltero, 13 años, Hospital.—Clemente Pulga Pérez, casado, 59 años, Plazuela Pedro Espina, 5.—Nacimiento: Luisa Uvago Rodríguez, hija de Amanda y Luciana, Cuartel.—Matrimonio: Benigno González, de Beceril, de 28 años, con Manra Valiente, de San Cebrían, de 27 años.

A las Señoras y Señoritas. Acaba de exponerse una bonita colección de sombreros para Señoras y Señoritas. Se reforman todos a precios sumamente económicos. Cestilla, 1, (entresuelo).—PALENCIA

MERCADOS

Palencia, 1.º.—A medida que va subiendo el barómetro, ha ido acusando menos grados la columna termométrica, llegando a notarse frío en las primeras horas de la mañana y por las noches. El campo va sosteniéndose con tan fresca temperatura. De todas partes avisan que la lluvia se hace cada vez más necesaria. Precios de cereales con tendencia a subir pagándose hoy a 52'50 y 53 rs. la fanega de trigo y 26'50 la de cebada. Valladolid, 30.—Sigue la firmeza en los precios, ofreciendo la plaza trigo a 57; Palencia a 56 y Peñafiel a 55'75. Rioseco avisa sin ofertas. La entrada por el Canal fué de 500 fanegas a 56'50 y por el Arco 100 a 56'50. Pide la plaza por el centeno a 41'50 y Peñafiel a 40'50.

Las ofertas de cebada son a 28, sin compradores. Pretenden por la avena a 19.

Rioseco, 30.—Entrada de hoy 150 fanegas de trigo a 54'50 y 55 rs. con tendencia firme. Ofertas a 56'25.

Boletín Religioso

Sábado 1.º de Mayo.—En San Francisco dan principio los solemnes cultos que la Asociación de Hijas de María consagra a su excelsa Patrona durante el mes de Mayo. Todos los días se hará el ejercicio de Las Flores por la mañana durante la Misa de cinco y media y por la tarde a las siete y media, menos los festivos en que será a las siete y cuarto. Habrá sermón los martes, miércoles, viernes y domingos. Los lunes se dará a besar la sagrada reliquia de la Santísima Virgen. Los jueves y los días festivos se hará el ejercicio con S. D. M. expuesto. Comulgarán diariamente dos coros de asociadas.

En Santa Marina se celebra también el ejercicio de «Las Flores». Todos los días de trabajo a las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio de «Las Flores». En los domingos y días festivos a las cuatro de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y el Santo Rosario; acto continuo se hará el ejercicio de «Las Flores» y habrá plática, terminándose con gozos cantados a la Santísima Virgen y la solemne reserva de S. D. M.

En Santa Clara empieza el solemne novenario en honor de la milagrosa imagen de Jesucristo muerto y sepultado; todos los días a las diez de la mañana habrá Misa solemne y Novena; por la tarde a las siete se hará el mismo ejercicio con Rosario y sermón: este día predica el señor don Teófilo Cuesta.

Domingo.—El Patrocinio de San José, San Anastasio y San Félix.

En la Compañía termina el Novenario a San José: a las siete hay Comunión para la Asociación de la Doctrina y para la de Nuestra Señora de la Calle; a las diez misa solemne con Exposición y sermón que predicará el Sr. D. Anacleto Orejón, canónigo lectoral: a las cinco de la tarde, se expondrá a S. D. M., se rezará el Rosario y la novena, habrá plática y se terminará con Reserva.

En Santa Marina se celebra la fiesta de la primera Comunión de los niños y niñas de todas las parroquias. A las ocho y media será la Misa de Comunión con fervorines y cánticos. A las cuatro y media de la tarde se verificará la procesión de dicha fiesta, que recorrerá la plazuela de Santa Marina, calle Mayor Antigua, plazuela del Hospital, calles del Emperador, Ochavo, Cuervo, Carnicerías, Mayor principal y Corredera de San Pablo. Se ruega a los vecinos de dichas calles que adornen sus casas con colgaduras.

En San Pablo la Asociación del Rosario Perpetuo celebrará, por especial concesión Apostólica, la solemne función de la Rosa. A las cinco Rosario de la Aurora. A las siete Comunión general y procesión del Rosario: A las diez Misa solemne con Exposición de S. D. M. quedando expuesto y velado por los jefes y asociados. A las siete de la tarde, Estación. Rosario, bendición de Rosarios a los que también se les

aplicarán la indulgencias de los Cruciferos, sermón que predicará el Sr. D. Jaime Gutiérrez, beneficiado de la S. I. C. y solemne Reserva.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra el Ejercicio de Las Flores a las cuatro y media de la tarde, con Exposición de S. D. M.

En Santa Clara predica el Sr. D. Eduardo Ibáñez.

Lunes.—La Invención de la Santa Cruz, San Alejandro y Santa Antonina.

En Santa Clara predica el Sr. D. Félix Merino.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKETA

La fiesta del trabajo

MADRID 1.º (12'15)

En todas las obras, fábricas y talleres de esta Corte, se trabaja hoy como de ordinario.

A las ocho de la mañana y con día espléndido, comenzaron a congregarse en la plaza Isabel II, las juntas de las sociedades obreras y los socialistas con sus respectivos estandartes.

La manifestación tardó mucho tiempo en organizarse yendo a la cabeza de la misma Pablo Iglesias.

Con paso lentísimo y con mucha menos concurrencia que el año último, púsose en marcha la manifestación por la calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá, llegando a la del Barquillo, deteniéndose frente a la casa del Pueblo.

Al pasar por la Puerta del Sol quedó interrumpida por unos

momentos la circulación de tranvías.

El orden ha sido admirable, siendo de notar el excesivo número de mujeres que figuraban en la manifestación.

En Italia

MADRID 1.º (12'45)

Desde Roma comunican que este año la fiesta obrera y socialista se celebrará solamente con mítins y jiras campestres, pues las autoridades han prohibido terminantemente las manifestaciones en la vía pública.

Visita a un cuartel

MADRID 1.º (14)

D. Alfonso, acompañado de sus ayudantes el conde de Grove y marqués de Aguilar, visitó esta mañana el cuartel del Conde Duque.

Maura y Peñalver

A las doce y media estuvo en Palacio el Presidente del Consejo despachando con el rey.

El Alcalde Sr. Conde de Peñalver estuvo también en el regío alcázar, para cumplimentar al monarca.

Clegada de un príncipe

Procedente de Niza ha llegado a esta Corte el príncipe Leopoldo de Battenberg, hermano de la reina Victoria.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción e instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.—Palencia Frente a la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² 60 obreros SE COMPRAN METALES VIEJOS

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 35

LA NOVELA DE UN PROHOMBRE

FOR Angel Salcedo Ruíz (MÁXIMO)

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

decirle una tremenda barbaridad... Es la segunda vez, señora, la segunda vez que yo pongo los ojos en una mujer con la mira de hacerla compañera de mi vida, y me encuentro con que viene otro a decirme que se quiere casar con la dama de mis pensamientos... Afortunadamente para mí este segundo caso no es como el otro... Entonces no se trataba de un moribundo como ahora... Fue suerte que yo comprendiese al vuelo esta diferencia y así me contuve, y seguí la corriente al enfermo, creyendo firmemente que entre Luisa y yo hallaríamos el modo de diferir algunos días la cosa... los necesarios, los indispensables.

Villafranca me hizo sacar de un cajón de su mesa unos papeles que ya tenía preparados, hasta con una carta de su puño y letra al Obispo de Vitoria, y me rogó que me pusiera en camino inmediatamente con esos papeles para ver al Obispo y le explicara todas las circunstancias del caso, y su deseo de casarse enseguida, pero sin las formalidades del matrimonio in artículo mortis... Yo, señoras, no sé en qué se diferencia el matrimonio in artículo mortis de los otros; a mí, en sacándome de mi ciencia, estoy a oscuras. Pero si vi que se trataba de un capricho morboso, contra el que no debíamos ir de frente por piedad, sino tratar de diferirlo, hasta que la muerte viniese a resolver el conflicto, o tomasen nuevo rumbo las imaginaciones del enfermo. Por eso fué también grande mi sorpresa, cuando hablé con Luisa, y ésta con suma vehemencia me dijo: «ahora mismo, vaya usted, doctor; que enganchen enseguida el carruaje». Y eso que le oculté los prenotandos de mi conversación con su cuñado, ó sea, la consulta sobre la proximidad de su fin. —Pero usted, doctor, dijo mi madre, debió hacer los cargos a Luisa, debió decirle que eso es un disparate, que un matrimonio en estas circunstancias ha-

ta compromete la reputación de una mujer. —Creo yo, señora, que usted no conoce bien a Luisa. Luisa, como todos los seres espléndidamente dotados por la naturaleza, como todos los que son ricos de sangre, y tienen un sistema nervioso admirablemente dispuesto, es impetuosa y altiva; cuando ella dice algo con el tono firme de una resolución de su voluntad, es una orden la que sale de sus labios. Luisita es de los fuertes, que están por encima de las conveniencias sociales que sólo ligan a los que, como yo, quizás por un excesivo desarrollo de las células cerebrales, estamos más ó menos abúlicos. Yo no encuentro manera de oponerme a estos decretos de una mujer soberana que en sí misma resume y compendia lo más exquisito y delicado de la escala zoológica, y en que las combinaciones químicas y orgánicas producen encanto y gracia... Por otra parte, señoras, yo estoy aquí solo, aquí no hay más que caseros imbéciles y gañanes, no tenía con quien consultar la cosa, y ya lo he dicho, en sacándome de mi ciencia, estoy perdido. Luisita, con su voluntad rectilínea, ha tomado tan al pie de la letra el sistema de aislamiento, que quizás sea bueno en cierta medida—para el caso de Villafranca no

lo creo—, que lo ha llevado a una verdadera exageración. —Pero ¿no es usted, Montalván, quien lo ha recomendado? —Ca, señora; si yo no soy aquí médico; si yo vine a Torresgastie por casualidad. Ya estaba montado el régimen. Y creí, desde luego, que algún reposo y algo de aislamiento podían haber convenido a Villafranca; pero hacer pasar de súbito a un hombre de la mayor agitación mundana al retiro de una Tabaida, es un cambio demasiado violento, para que quepa esperar de él algo provechoso. —Y ¿por qué no lo ha dicho usted así a Luisa? —Vuelvo a lo de antes. Luisa es de un temperamento que no atiende, ni atenderá, jamás otros consejos que los que estén conformes con sus resoluciones. Es inútil molestarla. Ella creyó que el aislamiento convenía a su cuñado, y lo que me maravilla, es que no lo haya hecho emparedar. Como ha creído ahora que debía darle ese gusto de casarse con él, ya que él lo quería, y se lo dará, aunque se hunda el firmamento. Todo esto, según ven ustedes, no pertenece al orden fisiológico, sino al patológico; pero tan natural, y por tanto, tan incontrastable es la patología como la fisio-

logía. Yo me fui enseguida, y traigo la cosa perfectamente arreglada; antes de subir aquí, he dejado al cura del pueblo la orden del Obispo para que venga cuanto antes a casar a Luisa y Villafranca; creo que vendrá esta tarde. Y vean ustedes lo que son las cosas: acabo de ver a Villafranca y está un poquito más rehecho... * * * ¡Qué comentarios los que hizo mi madre a cuanto acabábamos de oír! Para mí madre fué siempre la vida regular y fácil, y su carácter era sentido, juicioso y muy enemigo de extremos; así que todo lo que se salía del camino trillado, repugnábale profundamente. Además veía en estas peripecias, de que éramos testigos, una profanación de la memoria de Carmen, a la que había querido muchísimo, y esto la sublevaba. Mira, Manolita, me dijo, las personas sensatas nada tenemos que hacer aquí, y menos autorizar con nuestra presencia una comedia indigna, como la que tratan de representar entre tu amiga Luisa, que está completamente chiflada y es una joven consentida y caprichosa, criada por su hermana con demasiado mimo, para que ahora le dé este pago, y este médico que será todo lo sabio que él quiere; pero que a materialista y ateo

